|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA PERU**  **SESIÓN 42 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  **ENERO 2023** |

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Perú y agradece su participación en este ejercicio.

Saludamos la voluntad de Perú de avanzar en materia de derechos humanos, si bien subsisten obstáculos para la plena efectividad de su garantía y protección.

Mi país recomienda respetuosamente:

1. Elaborar protocolos específicos para el desarrollo del Mecanismo Intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, y de sus respectivas dotaciones presupuestarias. En este ámbito sería recomendable la ratificación del Acuerdo de Escazú.
2. Garantizar el cumplimiento de los Lineamientos del Ministerio de Educación para una educación sexual integral, con el fin de mejorar la prevención del embarazo de niñas y adolescentes y la violencia de género.
3. Aumentar la dotación y asegurar la estabilidad de los recursos de la política nacional de lucha contra el tráfico de seres humanos, especialmente para mejorar la coordinación institucional y

gubernamental y garantizar los servicios asistenciales para las víctimas.

1. En materia de agua y saneamiento, recomendamos dotar de una financiación presupuestaria adecuada al Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026, asegurando también una correcta coordinación de los distintos niveles del gobierno y la administración.